



## b) Otros anuncios

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO**

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Teruel, por el que se somete al trámite de información pública y de participación pública el plan de restauración de los terrenos afectados por las plantas de tratamiento de áridos, de fabricación de aglomerado asfáltico e instalaciones complementarias, en el término municipal de Calamocha (Teruel), promovida por Emipesa S.A. Exptes: 165/16 y 168/16.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se inicia el trámite de información pública y participación pública, como parte integrante del procedimiento de autorización del plan de restauración, cuyos datos se detallan a continuación:

- a) Emipesa S.A. ha solicitado la aprobación del proyecto de montaje y puesta en funcionamiento de plantas de tratamiento de áridos, de fabricación de aglomerado asfáltico e instalaciones complementarias, anejas a la cantera denominada El Poyo y Ampliación número 300, en el término municipal de Calamocha, provincia de Teruel.
- b) El plan de restauración de la solicitud descrita está sujeto al procedimiento de información pública, considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.
- c) La competencia para la aprobación del plan de restauración es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Industria y Empleo.
- d) El órgano del que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas es el Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Teruel, siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".
- e) La aprobación del plan de restauración es un acto definitivo contra el que podrán interponerse los recursos que en su caso correspondan.
- f) El plan de restauración se encuentra disponible al público, para su consulta, en los siguientes lugares:
  - Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, c/ San Francisco, número 1, 2.<sup>a</sup> planta, en Teruel.
- g) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado d) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, 9 de abril de 2018.— El Director del Servicio Provincial, Ángel Lagunas Marqués.